Cuarto.—Formulación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1999 al no haberse convocado la Junta general ordinaria, en el plazo legalmente establecido para su aprobación, si procede.

Quinto.—Solicitud de que se realice por Auditor Jurado de Cuentas una auditoría de las cuentas de la sociedad desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha.

Tarragona, 5 de febrero de 2001.—El Secretario judicial.—5.953.

GARCÍA Y CARRILLO CAPARRÓS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

JOSÉ A. GARCÍA MOYA, S. L. GARCÍA Y CARRILLO CAPARRÓS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general de socios de «García y Carrillo Caparrós, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal, el día 3 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una, de las cuales se traspasa en bloque. respectivamente, a «José A. García Moya, Sociedad Limitada» y a la sociedad de nueva creación denominada «García y Carrillo Caparrós. Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 29 de diciembre de 2000, depositado en el Registro Mercantil de Alicante, en fecha de 3 de febrero de 2001, y sobre la base del Balance de la compañía, cerrado a 1 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades, de oponerse a la escisión acordada, en los términos del artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Monforte del Cid, 8 de febrero de 2001.—El Administrador único.—6.488. 1.ª 13-2-2001

GARPEMAR, S. A.

La entidad «Garpemar, Sociedad Anónima», ha acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2000, su reactivación por transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Petrel, 31 de enero de 2001.—Jacinto Pérez Mejías.—5.658. 2.ª 13-2-2001

HERMANOS HIGUERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Hermanos Higuera, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 31 de diciembre de 2000, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	7.567.465
Total Activo	7.567.465

 Pasivo:
 Pesetas

 Fondos propios:
 13.686.000

 Capital social Reservas
 9.385.477

 Resultados negativos ejercicio anterior - 15.494.909
 -15.494.909

 Pérdidas y ganancias de 2000
 -9.103

 Total Pasivo
 7.567.465

Santander, 31 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Manuel Higuera Sancho.—6.068.

HOTEL LOS FARIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por el Administrador solidario de «Hotel Los Fariones, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, hotel «Fariones», Puerto del Carmen, Tías, el día 6 de marzo de 2000, a las doce horas, y, en su caso, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 de igual mes y año, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 1999, así como de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Propuesta y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta en sesión de 8 de noviembre de 2000.

Quinto.—Autorización para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamientos de documentos públicos.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta, o designación de Interventores a tal fin.

Los socios que lo deseen podrán solicitar para su remisión, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que se someterán a la aprobación de la Junta y también a examinarlos en el domicilio social, estando igualmente a su disposición el informe emitido por los Auditores de cuentas.

Tías, Lanzarote, Gran Canaria, 5 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Anselmo Rosa Perdomo.—5.936.

IGNACIO SÁENZ GARCÍA JUNCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de la entidad «Ignacio Sáenz García Junco, Sociedad Anónima», de 20 de diciembre de 2000, se procedió a dar al artículo 2.º de los Estatutos sociales la siguiente redacción:

Artículo 2.º Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de la agricultura en todos sus extremos, la explotación de fincas rústicas, la fabricación de jugos y conservas vegetales con carácter enunciativo, la limpieza, clasificación y envasado de frutas y otros productos vegetales, así como el comercio al por menor y mayor de materias primas agrarias, frutas, verduras, hortalizas y tubérculos y explotación de ganadería independiente.

Compra, venta y alquiler de inmuebles.

Compra de toda clase de metales, así como la venta de los mismos, en su más amplio sentido; la compra-venta de dichos materiales y sus aleaciones en forma de alambres, barras lingotes, galápagos, planchas, tubos, aros, flejes, ejes ballestas, limoneras y otras piezas análogas, cuyas actividades podrán ser desarrolladas de forma parcial y directa

o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de idéntico o análogo objeto.

Sevilla, 22 de enero de 2001.—Ignacio Sáenz García Junco.—5.948.

ILANOR, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

El Consejo de Administración de «Ilanor, Sociedad Anónima», con CIF número A31243330, decide convocar Asamblea extraordinaria el día 28 de febrero de 2001, en el poligono industrial de Mutilva Baja, calle R, nave 99, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 31 de marzo de 2001, a las dieciséis quince horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos. Segundo.—Compraventa de acciones.

31192 Mutilva Baja, 9 de febrero de 2001.—Joakin Percaz Villanueva, Luis María Retegui Tellechea, Emilio Hernandorena Retegui, José Luis Eseverri Braco, Birginia Hernandorena Lozano, Juan Ustarroz Pérez.—6.817.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del día 19 de enero de 2001, se convoca la Junta general ordinaria y, a continuación de la Junta general extraordinaria de accionistas de nuestra entidad, a celebrar en los locales del Montepio Comercial e Industrial Madrileño, sito en la calle del Prado, número 20, de Madrid, el próximo día 16 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo siguiente, en el mismo lugar, a las once horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

I. Para la Junta general ordinaria

Primero.—Determinación de la lista de asistentes presentes y representados, a efectos de constitución de las Juntas.

Segundo.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre los asuntos generales de la sociedad, en relación al ejercicio del año 2000 y, en especial, sobre la documentación e inscripción del aumento de capital acordado en la Junta general extraordinaria de la sociedad de 20 de mayo de 2000, y propuesta de la posibilidad de venta de los terrenos de la sociedad, sitos en el término municipal de Chinchón.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de la sociedad para el ejercicio del año 2001.

II. Para la Junta general extraordinaria

Séptimo.—Propuesta de aumento de capital social en trece millones quinientas mil pesetas, a fin de pasar de la cifra actual fijada en cuarenta y cinco millones de pesetas, hasta cincuenta y ocho millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión de trece mil quinientas nuevas acciones nominativas ordinarias, a la par, de un valor nominal de mil pesetas